

EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 7 h. y 16 m. Pónese á las 5 h. y 9 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.— Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.— Agencia de J. Salvá y Comp.— Librerías de García y Colomar.	Sale la luna á las 8 h. y 47 m. de la noche. Pónese á las 9 h. 11 m. mañ.	Un mes: } con El Telégrafo 7 rs. } sin E Telégrafo «3 Un número suelto 2 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.

PALMA.

ME PENITET.—Es lo único que se les ha ocurrido decir á nuestros cajistas al observarles los disparates que ayer pusieron en nuestra boca, ó mas bien en los picos de nuestra pluma. Al fotógrafo Sr. Mercier le llamaron *potógrafo*, y como si los cuadros de nuestros museos fuesen un campo ó una poblacion, anunciaron que iban á ser transmitidos al papel por medio de la *topografia*. Era dia de fiesta, y aguijoneaba la comezon de dar un paseito.

De nuestro corresponsal.

Madrid 18 de Enero.—Hace cuatro dias que los diputados á cortes por esa provincia excepto el general Vassallo, que se encuentra enfermo, tuvieron una larga entrevista con el Sr. ministro de Fomento para hacerle presente las principales necesidades de las islas. Ignoro lo que en ella pasó, si bien me consta que los representantes baleares salieron satisfechos, y quizá en breve podré dar á Vds. noticias de próximos resultados.

La cuestion de cereales preocupa en la actualidad á nuestros economistas, y el Gobierno ha sufrido ya varias interpelaciones con motivo de haber permitido la introduccion de diferentes cargamentos llegados á nuestros puertos despues del 31 diciembre. La admision de estos cereales libres de derechos hasta nueva orden, no significa que se haya variado la legislacion que rige en la materia; no debe considerarse como una medida absoluta. Lo que el gobierno ha dispuesto por una medida de equidad, es que se conceda la franquicia á los cargamentos, que habiendo salido de los puertos extranjeros con tiempo suficiente para llegar á los de España antes del 31 de diciembre, acrediten que se han retrasado por causas fortuitas é independientes de su voluntad. Para gozar de la franquicia necesitan los interesados en el cargo que se forme para cada buque un expediente particular sobre el que recaerá tambien particularmente una resolucion del gobierno. Este se ha reservado tambien fijar el momento en que debe cesar esta concesion hecha al comercio de buena fé.

En uso del derecho de libre introduccion, vigente hasta fin de 1858, han ingresado por las aduanas del reino, durante la segunda quincena de diciembre último, 58,271 fanegas de cebada; 275 de centeno; 5,823 de garbanzos; 12,730 de habas;

1,550 de habichuelas; 1,308 de maiz; 319,682 de trigo, y 1.350,014 arrobas de harina. Unidas estas cantidades á las que representan las introducciones hechas anteriormente, resulta que en todo el año de 1858 han ingresado por las aduanas del reino 524,770 fanegas de cebada; 13,430 de centeno; 39,631 de garbanzos; 330 de guijas y guisantes; 159,641 de habas; 4,263 de habichuelas; 144,384 de maiz, y 5.344,708 de trigo; ascendiendo, por último, las arrobas de harina introducidas en 1858, á 7.820,228.

Las cajas de descuentos que se van á instalar en nuestro país por la compañía general de crédito en España son doce, á saber: Mallorca, Granada, Badajoz, Cartagena, Valencia, Valladolid, Alicante, Santander, Zaragoza, Pamplona, Murcia y Madrid. Aunque la suscripción de las acciones de esta compañía está bastante adelantada, falta algo para el completo de las 30,000 acciones que han de constituir-la. Las cuatro primeras cajas tienen ya cubierto el total de las acciones, habiendo algunas, como las de esa isla, donde hay un considerable exceso sobre el número que para su constitucion se le ha señalado.

¿Porqué no ensayan Vds. una obra que á mi entender habia de dar á Mallorca grandes, grandísimos beneficios? Aludo á la perforacion de pozos artesianos, empresa de fácil logro, teniendo, como tienen Vds. en Barcelona una sociedad constituida con este objeto. Sé que su director espera con impaciencia unas nuevas máquinas que deben llegar á aquella ciudad, á fin de que tan luego como se reciban pase á Alicante el director facultativo de la sociedad, con objeto de ponerse de acuerdo sobre los trabajos de este género que deben hacerse, y que aquella sociedad está decidida á realizar por su cuenta, caso de que en Alicante no encuentre quien quiera aventurar en tan útil empresa.

Siendo tal la disposicion de la compañía, facil fuera á Vds. intentar alguna prueba en cualquiera de las zonas que experimentan falta de agua, que son muchas.

Ha reinado en las Bolsas extranjeras un pánico extraordinario nacido de los temores de graves complicaciones que hiciesen correr el peligro de una nueva guerra europea. Parece sin embargo que iban calmandose los temores en vista de haberse suspendido en Austria y en Italia los movimientos militares.

Lo que está siendo objeto de comentarios es el futuro casamiento del príncipe Napoleon con una hija del rey del Piamonte. Atendida la situacion de Europa, ofrece grande interés esta noticia, por la influencia que necesariamente ha de ejercer en las relaciones entre Francia y Austria y en la suerte de la Italia.

El consejo de estado, despues de tres acaloradas sesiones en pleno, ha desechado por quince votos contra once el dictámen de la seccion de Ultramar del mismo consejo, en que se proponia que para la emigracion de colonos chinos en la isla de Cuba prefiriese el sistema de hacer concesiones privilegiadas. A consecuencia de la votacion de que dejo hecho mérito, ha nombrado una comision de su seno, que redacte el informe pedido por la direccion de Ultramar, en el sentido de que para las concesiones de emigracion debe admitirse la libre concurrencia. Segun mis noticias, pasan de 100 las proposiciones hechas al gobierno para introducir colonos en la isla de Cuba.

Al recibirse en la Habana el discurso del Presidente de los Estados-Unidos se manifestó cierta agitacion patriótica y una general indignacion ante la idea de que por venta ni por otro medio deje de ser española la isla de Cuba. El Ayuntamiento de la Habana ha dirigido á la Reina un nuevo homenaje de fidelidad.

No puedo resistir y concluyo al deseo de copiar del *Express* de New York del 24 de diciembre las palabras de algunos representantes de los Estados-Unidos pronunciadas en la cámara con motivo de la proposicion de Mr. Davis para apoderarse de la isla de Cuba. Uno de ellos dijo:

«Señor presidente: Suplicamos que se borre todo lo referente á Cuba, y que se advierta á la comision de negocios extranjeros que presente un bill requiriendo al presidente de la república (pues ya está *autorizado*) para que haga cumplir las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos. Mientras hacemos la vista gorda sobre las expediciones filibusteras contra *las personas y la propiedad* de la América central y de Méjico, no nos es permitido hacer jugarretas tan á cara descubierta para probar nuestra inocencia ultrajada. Convenimos en que España nos pague los 128,625-54 pesos fuertes que nos debe; pero no podemos conformarnos con que el cumplimiento de esta reclamacion se convierta en un pretesto para robar á Cuba y traer á los Estados-Unidos tres ó cuatro millones de negros. Estamos seguros de que si M. Buchanan no fuese presidente de los Estados-Unidos, la indemnizacion que se exige á España estaria satisfecha desde hace mucho tiempo; pero cualquiera que tenga dos dedos de frente conocerá desde luego que semejante arreglo no entra en los deseos del presidente. El objeto que este se propone no es por cierto la restitution de «los derechos que injustamente se han exigido á los ciudadanos americanos, «sino la anexion de Cuba á la moda de Ostende, *pacíficamente, si podemos ó por la fuerza, si no dejan*, y es de presumir que en esa deuda no satisfecha contemple la posibilidad de armar camorra con España y llegar de ese modo á la realizacion de sus dorados sueños.

Otro orador, M. Branch, regaló al auditorio con otra cancion en diferente tono⁹ es decir, presentó un bill destinando *un millon de pesos* para que el presidente pueda celebrar con España un tratado de amistad, y arreglar todas las dificultades, inclusa la cesion de Cuba; è *ainda mais* autorizando al presidente para que pida prestado lo que falte hasta completar el millon del pico, caso que en el tesoro no hubiese tanto dinero.

El Srio. de la redaccion. = Juan Villalonga.

SECCION COMERCIAL.

BUQUES LLEGADOS.

Dia 20.-De Cullera en 3 dias laud S. Ramon, de 60 ton., pat. Pedro José Palmer, con 6 mar., arroz y efectos.-De Id. en 3 dias laud Providencia de 57 toneladas pat. Pablo Ramon Martí, con 6 mar., 1 pas. arroz y efectos.-De Valencia è Iviza en 7 horas vapor Rey D. Jaime 1.º de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 33 pas. y balija.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.-San Vicente mártir.

Fué ordenado de Diacono por San Valero obispo de Zaragoza; el cual le encargó el ministerio de la predicacion. Daciano lo mandó prender y fué conducido á Valencia cargado de cadenas y murió bajo el peso de sus tormentos el 22 de enero de 304.

VARIEDADES.

EFEMERIDES.

- 258. El Emperador Caracalla es muerto alevosamente.
- 275. Asesinato del Emperador Aureliano.
- 477. Muerte de Geuserico Rey de los Vándalos.
- 1516. Muere Fernando el Católico.

TEATRO DEL CIRCULO.

Para mañana 22.-MARIA DE ROHAN.- A las 7½.

SECCION DE ANUNCIOS.



PROGRESOS DE LAS BELLAS ARTES.

Nuevo método para aprender el nuevo diseño indeleble en 3 lecciones.

Este nuevo y bello método de diseño se aprende con mucha facilidad, sin que por eso sea necesario tener nocion alguna del diseño ordinario.

1.^a Lección.

En la primera leccion basta una hora á un discípulo para aprender los verdaderos elementos del diseño, de modo que puede en el mismo instante diseñar varios objetos de imaginaciones; este resultado se obtendrá por un medio muy fácil de hacer comprender la teoría de las leyes naturales de las sombras de todos los cuerpos en general.

2.^a Lección.

En la segunda leccion el gusto se aumenta y el ojo se ejercita, de modo que el discípulo sombreará por sí mismo un diseño cualquiera, dándole con el efecto del claro y oscuro un aspecto admirable.

3.^a Lección.

Finalmente, en esta tercera leccion, el discípulo aprenderá á hacer cualquiera diseño, copiando no solamente los cuadros pintados y estampados, sino tambien copiando al natural; y que sin conocer los secretos de este nuevo invento, parecerá imposible. El recreo, unido á la utilidad, facilita todas las distracciones del diseño.

El Sr. Eugenio de Venecia se promete enseñar esta bella y útil recreacion á cualquier persona é igualmente con la misma facilidad á las de edad avanzada, no recibiendo retribucion alguna hasta que estén enteramente satisfechos. El precio total comprendiendo todos los utensilios necesarios será de una onza de oro por persona. Asimismo pasará á domicilio de los señores que gusten honrarle con su confianza. Vive en la fonda de las Cuatro Naciones piso principal cuarto n.º 1.º

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

PALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

Juan García de Paredes